

— Cuando Heberto Padilla muere, el 25 de septiembre de 2000, a los sesenta y ocho años, ocupaba un modesto puesto de «instructor» en la Universidad de Auburn, Alabama. Para entonces ya se le conocía sobre todo por el escándalo internacional provocado por su arresto y encarcelamiento en Cuba casi treinta años antes. Hoy, a dos décadas de su muerte, la situación no ha cambiado. Cuando se le recuerda, es por su desafortunado protagonismo político. A Padilla le ha sucedido lo peor que le puede suceder a un poeta: convertirse en un caso. Su fama póstuma depende de sus enfrentamientos con la dictadura castrista y no de lo que debería depender: sus poemas. Sobre el «caso Padilla» mucho se ha escrito; sobre la poesía de Padilla, muy poco. Sin escatimar la importancia que tuvo el «caso», cuyos capítulos detallaremos, al reconstruir la trayectoria vital y literaria del autor de *El justo tiempo humano*, quisiéramos insistir en que, antes que un caso, Padilla fue un poeta, y antes que un poeta, un hombre que padeció prisión, censura, ostracismo y exilio. Y que también, impulsivo y locuaz, contribuyó a su suerte. Pero lo realmente significativo, con todo, es que ese hombre nos dejó algunos de los poemas más hermosos e hirientes que se escribieron en Cuba en el último siglo.